

Poder Ejecutivo
Corrientes

DECRETO N° 2268
CORRIENTES, 30 de agosto de 2023

VISTO:

La Resolución N° 15 de fecha 24 de agosto de 2023, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, al Dr. LEONARDO ROBERTO SÁNCHEZ, DNI N° 28.089.193.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, al Dr. LEONARDO ROBERTO SÁNCHEZ, DNI N° 28.089.193.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

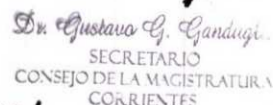
ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.


Dr. JUAN JOSÉ LÓPEZ DESIMONI
Ministro
Justicia y Derechos Humanos


Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CERTIFICO que la presente fotocopia
concorda fielmente con su original.
Corrientes, 30 de agosto de 2023


Dra. MARLEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes


Dr. Gustavo G. Gandugi
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES

31-08-23